



CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/08/2021
D./D ^a : Joaquín GORROCHATEGUI	Plaza/s Nº Orden: 370/21
D./D ^a : Carlos GARCIA CASTILLERO	Departamento:
D./D ^a : Blanca URGELL LAZARO	Estudios Clásicos. Historia de la Lengua
Proyecto:	
	Estudios Clásicos. Historia de la Lengua Vasca y Lingüística histórica y comparada, IT

PROPIUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a Oxel LETE URIBE-ETXEBARRIA

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente orden:

- 1º
- 2º
- 3º

En **Vitoria-Ga**, concluido el acto, siendo las **12** horas del día **30** de **agosto** de 20 **21**, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,

Joaquín Gorrochategui



Carlos García Castillero



Blanca Urgell Lázaro

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/08/2021
D./D ^a : Joaquín GORROCHATEGUI	Plaza/s N° Orden: 370/21
D./D ^a : Carlos GARCIA CASTILLERO	Departamento:
D./D ^a : Blanca URGEL LAZARO	Estudios Clásicos
Proyecto: Historia de la Lengua Vasca y Lingüística histórica y comparada, IT1344-19	

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

1. El candidato acredita títulos de Grado (media de 8,16) y de Máster (media de 8,75). No es doctor, por lo que la comisión estipula 30 puntos máximo para esta situación. Según las notas medias del expediente, el candidato obtiene una puntuación de 25,20. El candidato aporta certificado nivel B2 de Lengua francesa y first certificate de lengua inglesa, que se valoran en 1,5 punto. Total del apartado: 26,70.
2. El candidato acredita dos contratos PIC, docencia universitaria a jornada parcial, varias intervenciones en congresos y publicaciones relacionadas con la lingüística histórica y con la edición filológica de textos. Se evalúan estos méritos con 37 puntos.
3. El trabajo de edición del candidato ha implicado el uso de programas de tratamiento de textos y maquetación. La comisión otorga 15 puntos en este apartado.

Puntuación final obtenida: **26,70 + 37 + 15 = 78,70**

En Vitoria-Ga~~s~~, concluido el acto, siendo las **11,30** horas del día **30** de **agosto** de **20 21**, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,

J. Gorrochategui



C. García Castillero

B. Urgell Lázaro